



CONTESTACIÓN A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN 6012300266 – ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE GASES INDUSTRIALES Y ACCESORIOS PARA METRO DE MADRID

Consulta 1:

Confirmar que el contrato será de 4 años.

Respuesta 1:

En relación a su consulta, informarles de que tal y como se indica en el apartado “9. Plazo del Acuerdo Marco” del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, la duración del Acuerdo Marco es de 4 años comenzando su vigencia desde el día siguiente a su formalización.

Consulta 2:

En ese caso, por favor confirmar si el alquiler de las botellas debe ser por 18 meses o por 48 meses que sería todo el contrato.

2.1 LOTE 1

Lote 1: GASES INDUSTRIALES PARA ÁMMM

En este lote están incluidos los gases industriales para la utilización en Talleres Centrales y Naves de mantenimiento de Ciclo Corto de Metro de Madrid.

El listado esta referenciado en el Anexo 1.

Especificaciones Lote 1:

Este lote incluirá en alquiler de los envases por 18 meses y las recargas.

Respuesta 2:

En relación a su consulta, informarles de que en los contratos basados que se realicen con motivo del Acuerdo Marco, se especificará la duración del alquiler de los envases. 18 meses es el plazo que se ha estimado en el acuerdo marco.

Consulta 3:

¿El consumo es anual o durante los 4 años?



LOTE 1 : GASES INDUSTRIALES PARA AMMM		
Descripcion del material		Cantidad estimada
BOTELLA DE NITROGENO SECO	Botella B50 (9,4m3) 80kg	50
BOTELLA GAS ARGÓN B10/B13	BOTELLA B10/B13 (2.1/2,8 m3) 11kg/21kg	15
BOTELLA GAS ARGON B50	BOTELLA B50 (10,5 m3) 85kg	15
BOTELLA GAS HELIO B50	BOTELLA B50 (9,1 m3)	15
BOTELLA GAS MEZCLA ARGON-C20 20% B50	BOTELLA B50 Ar-CO20% (11.3 m3)	15
BOTELLA GAS OXIGENO INDUSTRIAL B5	BOTELLA B5 (0.5m3) 9,8 kg	120
BOTELLA GAS OXIGENO INDUSTRIAL B50	BOTELLA B50 (8,5m3) 82kg	80
BOTELLA DE NITROGENO SECO B13	Botella B13 (2,7m3) 19kg	100
BOTELLA GAS MEZCLA ARGON-C20 20% B10	Botella B10 (2,9m3) 20kg	10

Respuesta 3:

En relación a su consulta, informarles de que las cantidades mostradas en la tabla es el consumo estimado a 4 años, por lo que, estas cantidades pueden variar

Consulta 4:

¿El precio del alquiler por botella, se puede cobrar de manera mensual o hay restricciones a cobrarlo anualmente o por 18, o 48 meses de golpe?

Ejemplo: Se firman 480€/ botella en 48 meses

a) Se pueden cobrar 10€/ botella al mes o 120€/ botella y año

b) Hay que cobrar los 480€ de golpe

Respuesta 4:

En relación a su consulta, informarles de las formas de pago se especificarán en los contratos basados generados para el Acuerdo Marco

En Madrid, a 12 de septiembre de 2023.